

## **EDICTO**

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 18 de enero de 2012, con el siguiente contenido:

"De conformidad con la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 4.102, de 14 de diciembre de 2011, para la incorporación de un/a **Trabajador/a Social** que preste sus servicios profesionales en el desarrollo del Programa de Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI), financiado por Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Región durante el año 2012.

De acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria y en las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de abril de 2011 y publicadas en el BORM núm. 110, de 16 de mayo de 2011, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

### **RESOLVER**

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para el nombramiento de un/a Trabajador/a Social, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los diez días naturales siguientes a su publicación no se formulasen reclamaciones para acreditar, si es posible, el cumplimiento de los requisitos que impiden su admisión a este procedimiento.

# Aspirantes admitidos/as:

1	Ardil Moreno	Isabel María	23279007-V
2	Belchí Morales	María	77721425-D
3	Beltrán Carrillo	Ana María	23258344-P
4	Cervantes García	Belén	48401643-Y
5	Conesa Rodríguez	Susana	48416839-E
6	Contreras Martínez	María del Carmen	48547953-J
7	Dahmanj	Sanae	X2993456-Y
8	Gutiérrez Jiménez	Gloria	77809323-R
9	Guillén García	Isabel María	23280442-A
10	León Cánovas	Eva María	23277956-R
11	López Martínez	Laura	77721211-W
12	Martínez Bosque	María Josefa	23292305-K
13	Martínez Millán	Isabel Susana	23283195-L
14	Molina Morcillo	María Elena	48481028-H
15	Pagán Peñalver	Antonio Javier	77571419-D
16	Peña Bohoyo	Estela	04193401-H
17	Pividal Carrascosa	Concepción	23016915-X
18	Sánchez Chuecos	María	77717248-H

19 Zarco Zarco	María Luisa	06263231-D
20 Sempere Soler	María del Carmen	23260933-K
21 Velázquez Olmos	Sandra	23053420-Z

# Aspirantes Excluidos/as:

1	Arias Provencio, Rosario. 52808029-Y	Causa a)
2	García Brito Libramiento, Dana. 77719589-J	Causa a)
3	Mazón Morillas, Ana. 77836670-R	Causa a)
4	Sánchez Ramírez, Ma Isabel. 48480854-M	Causa b)

#### Causas de exclusión:

- a ) No acreditar titulación exiguida.
- b) No presentar DNI actualizado y debidamente compulsado.

**Segundo.-** Aprobar la composición nominal de la Comisión de Selección que quedará constituida de la forma siguiente:

**Presidente.-** Titular: D<sup>a</sup>. Ascensión Muñoz Rubio Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Belén García Costa

**Vocales.-** Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D<sup>a</sup>. María Angeles Polo Rosa Suplente: D. José María Cánovas Vera

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D<sup>a</sup> María José Cifuentes Cánovas Suplente: D<sup>a</sup>. Antonia Martínez Águila

Vocal 3, personal funcionario de la Región de Murcia:

Titular: D<sup>a</sup>. Susana Martínez Sánchez Suplente: D<sup>a</sup>. María Cascales Florenciano

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: Da. Rami Ramírez Melgarejo

Estos podrán ser recusados por cualquiera de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, con las previsiones de su artículo 29.

**Tercero.-** Convocar a los/as aspirantes para la realización de la prueba práctica que se celebrará en las dependencias del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, sito en Plaza de la Constitución núm. 1 de esta localidad, a las 10,00 horas del día 10 de febrero de 2012. Estos deberán venir provistos de DNI.

**Cuarto.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos. E informar que la aprobación definitiva de la lista de aspirantes, en caso de producirse reclamaciones, se publicará asimismo en el tablón de anuncios y página web municipal."

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento, haciendo saber que plazo de reclamaciones finaliza el día 30 de enero de 2012.

Alhama de Murcia, a 19 de enero de 2012

El Alcalde

Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales